

Agencia Española de Protección de Datos AEPD

Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores CNMV, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC y a toda autoridad competente para sancionar a BANKINTER
DENUNCIA publicada en <https://www.miguelgallardo.es/bankinter-denuncia.pdf>

Considerando documentos que ya constan a la Administración, y adjuntando en especial los correos de 30/05/2023 21:52 que yo envió a BANKINTER, su respuesta de 31 may 2023 a las 8:46 remitida por <incidenc@bankinter.com> y el último mío de 20 jun 2023 a las 11:40 enviado desde 2 direcciones electrónicas distintas para mayor seguridad de la comunicación, en los que se deniega a este heredero forzoso el acceso al expediente bancario completo con todos los datos y metadatos bancarios de mi madre Concepción Ortiz Ruiz (DNI 144188R) fallecida el 24.10.2018 reiteradamente solicitados aportando el testamento y también la escritura que eleva a público el cuaderno particional en el que claramente se evidencia una presunta apropiación indebida por parte del [ALBACEA](#) que tenía pleno acceso a todas las cuentas y activos de mi madre en BANKINTER, presento esta **DENUNCIA** contra BANKINTER por los siguientes **HECHOS**:

1º Existe arbitrariedad en mi perjuicio contraria a los artículos 9.3 (seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad) y 14 (igualdad ante la ley) de la Constitución, y específicamente, obstruye el ejercicio de los derechos de la

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Artículo 3. Las personas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho así como sus herederos podrán dirigirse al responsable o encargado del tratamiento al objeto de solicitar el acceso a los datos personales de aquella y, en su caso, su rectificación o supresión.

BANKINTER ha retenido desde el 24.10.2018 importantes cantidades de dinero y valores de su clienta fallecida poniendo todas las dificultades que ha podido al ejercicio de los derechos de un heredero forzoso en su propio beneficio y de la coheredera y ALBACEA, así como de sus representantes en el muy publicitado [Grupo Hereda](#). Las autoridades financieras y fiscales deberían investigar de oficio, y por esta denuncia, como han hecho las de otros países, y en especial, la [Financial Conduct Authority](#) (FCA) del Reino Unido, sancionando a bancos por perjudicar a los herederos.

2º Existe una notoria arbitrariedad de la que se lucra BANKINTER y, además, parece querer ganar tiempo para que pasen 5 años desde el fallecimiento de su cliente sin proporcionar la información completa a la que este heredero

forzoso tiene derecho sin tener que justificar el uso que pueda hacer de ella, pero además, varios empleados de BANKINTER conocen perfectamente que existen indicios racionales de criminalidad, y de su encubrimiento.

3º La AEPD conoce el problema que tenemos los herederos forzosos para obtener la información bancaria, al menos por la relacionable admisión con Ref: [REGAGE23e00018830056](#) que firma Olga Pérez Sanjuán Subdirectora General de Inspección de Datos el 23.06.2023 y antes por la [R/00397/2021](#) firmada por Mar España Martí el 24.5.2021 en el expediente [TD/00109/2021](#) y también en la reclamación de responsabilidad patrimonial tramitada por Mónica Bando Munugarren, SECRETARIA GENERAL AEPD con N/Ref.: [REGAGE23e0002893323/2023](#) procedimientos en los que es interesado el aquí denunciante como heredero forzoso, así como el registrado con fecha 20.06.2023 y [REGAGE23e00040106506](#) para el ejercicio del derecho de acceso a datos y metadatos notariales debiendo darse por reproducidas todas las manifestaciones y por aportados todos los documentos que en esos expedientes constan, evidenciando la contumacia en la negativa, o la ignorancia deliberada, algo incluso mucho peor aún porque puede existir un entramado de complicidades y colusiones con especialmente perverso ánimo de lucro de las entidades financieras denunciadas ante la AEPD de los derechos de un heredero forzoso como el que aquí denuncia.

4º Hacemos responsable a la AEPD de todo dato o metadato bancario que ya hemos solicitado reiteradamente, en el caso de BANKINTER, el interesado tiene todo el derecho de publicar cuanto aparece referenciado en <https://cita.es/bankinter-de-miguel.pdf> <https://cita.es/bankinter-de-apedanica.pdf> <https://cita.es/bankinter-a-miguel.pdf> <https://cita.es/bankinter-a-apedanica.pdf> y especialmente el último en <https://cita.es/bankinter-denunciable.pdf> para evidenciar la contumacia en la negativa, o la ignorancia deliberada del derecho del heredero forzoso al expediente completo, en el mejor formato posible, incluyendo todos los correos enviados y recibidos por él mismo como datos personales del mismo interesado, o de su madre fallecida.

Por lo expuesto, se **SOLICITA** que se requiera a BANKINTER CIF A28157360 con domicilio social en Paseo de la Castellana, 29 (28046 Madrid) para que **aporte todo el expediente bancario completo en el mejor formato posible incluyendo todos sus correos con el aquí denunciante**, y en todo caso, **se garantice que se preservan íntegramente los indicios racionales de criminalidad en perjuicio del heredero forzoso que conocen perfectamente los destinatarios y remitentes de los correos que se adjuntan, sin perjuicio ni renuncia de otros derechos o acciones.**

Nota: Se adjuntan los últimos correos con <incidenc@bankinter.com> y otros destinatarios con responsabilidades que están publicados en <https://cita.es/bankinter-denunciable.pdf>

De: **apedanica ong** <apedanica.ong@gmail.com>

Date: mar, 20 jun 2023 a las 11:56

Subject: PARA MAYOR SEGURIDAD Re: Solicitando pronto acuse a BANKINTER atn. Alberto Bruña Valdivieso Re: Remitimos documentación.

To: Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

Cc: <incidenc@bankinter.com>, MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>, Miguel A Gallardo <cita.sl@gmail.com>, <gestion_testamentarias@bankinter.com>, María Carmen de Diego Álvarez <mdediego@bankinter.com>, Ana María Sainz Fernández <amsainzf@bankinter.com>, Buzon Incidencias_SAC <incidencias_sac.bankinter@bankinter.com>, gallardoortizmiguelangel@gmail.com <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>, g.demiguel@ethosius.com <g.demiguel@ethosius.com>, gdm@bdsconsulting.es <gdm@bdsconsulting.es>, demiguelabogado@movistar.es <demiguelabogado@movistar.es>, Elena García González <egciagl@bankinter.com>, María Carmen Sánchez Moreno <mcschez@bankinter.com>, Marcos Mayoral Sánchez <mmayoral@bankinter.com>

PARA MAYOR SEGURIDAD

El mar, 20 jun 2023 a las 11:40, Miguel Gallardo (<miguel902998352@gmail.com>) escribió: Considerando cuanto ya les consta (veánse los mensajes de más abajo), en especial la escritura notarial que eleva a público el cuaderno particional de su clienta fallecida el 24.10.2018 Concepción Ortiz Ruiz y todos los requerimientos que hasta ahora les he hecho, así como la normativa que ustedes saben que me ampara y legitima para requerir el expediente bancario completo con, al menos, los últimos 20 años de cuanto tienen obligación legal de preservar, en el mejor formato digital en el que les sea posible proporcionarlo a herederos forzosos como yo, incluyendo todos los mensajes que les he enviado, y también los del contador partidor, en caso de que antes del próximo viernes 23 no me haya proporcionado lo requerido, presentaré denuncia/reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos AEPD y también acciones judiciales eficaces.

En todo caso, les requiero formalmente que preserven todo cuanto tenga relación o documentación con datos o metadatos de su clienta fallecida Concepción Ortiz Ruiz porque como ustedes mismos pueden leer en la escritura notarial que eleva a público el cuaderno particional que yo les proporcioné, no se ha terminado de colacionar por los derechos de este heredero forzoso cuyos datos personales tienen desde hace años. Esos derechos que debo ejercer no prescriben, por lo que en caso de que no tengan disponible toda la información que ustedes custodian de Concepción Ortiz Ruiz me veré obligado a reclamarles máximas responsabilidades contractuales y extracontractuales.

Les solicito el más pronto acuse de recibo de este mensaje, repito, antes del próximo viernes 23.

Dr. (PhD) Ing. *Miguel Gallardo* perito judicial Tel. (+34) 902998352

Mi CV está en <https://www.miguelgallardo.es/cv.pdf>

Para seguirme <https://twitter.com/miguelgallardo>

Presido <https://twitter.com/APEDANICA>

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

El mié, 31 may 2023 a las 8:46, <incidenc@bankinter.com> escribió:
Buenos días,

Le informamos de que estamos realizando un estudio sobre la situación planteada.

Atentamente,

Bankinter

<https://www.bankinter.com>

Si desea enviar otro mensaje referente a este mismo correo, rogamos utilice la opción Reenviar o Responder Historia (según su programa de correo).

Este mensaje y los documentos que, en su caso, lleve anexos, pueden contener información confidencial. Por ello se informa a quien lo reciba por error, que su contenido es reservado y que su uso no autorizado está prohibido legalmente.

En tal caso, le rogamos que nos comunique su recepción a esta dirección de correo o por teléfono (91 657 88 00)

On 30/05/2023 21:52, Miguel Gallardo wrote:

A quien corresponda en BANKINTER, solicitando su más pronto acuse de recibo:

Hemos descomprimido el archivo WinRAR4 obteniendo PDF con estos METADATOS

No
mb
re: Movimientos
cuenta.pdf

Autor: Alberto Bruña Valdivieso

Asunto: -

Palabras
clave: -

Creado: 22/5/23, 8:53:26

Modifica
do: 22/5/23, 9:15:13

Aplicación: Microsoft® Excel® para Microsoft 365

Nombre: Movimientos cuenta.pdf

Tamaño de archivo: 966 KB

Ese archivo **NO ES EL EXPEDIENTE BANCARIO COMPLETO** QUE ES EXACTAMENTE LO QUE SE HA SOLICITADO EXPRESAMENTE, AL MENOS, CON LOS MOVIMIENTOS DE LOS 20 AÑOS ANTERIORES AL FALLECIMIENTO DE SU CLIENTE CONCEPCIÓN ORTIZ RUIZ, NO INCLUYE ABSOLUTAMENTE NINGUNA INFORMACIÓN DE NINGUNA CUENTA DE VALORES POR LA QUE SE ESTÁN PAGANDO COMISIONES COMO LA REFERENCIADA EN

01280024102289841 02/01/2023 02/01/2023 760 #COMISION CUSTODIA VALORES 7,26 0,00 474.777,09

Y SIGUE TENIENDO PROBLEMAS DE FORMATO PARA SU ANÁLISIS CONTABLE Y PERICIAL.

La contumaz resistencia a dar el EXPEDIENTE BANCARIO COMPLETO de mi madre Concepción Ortiz Ruiz fallecida el 24.10.2018 me va a obligar a interponer duras acciones solicitando, además de una indemnización, la condena en costas de BANKINTER, CON LA MÁXIMA PUBLICIDAD A MI ALCANCE.

Vamos a tener que señalar JUDICIALMENTE como testigos a los empleados de BANKINTER que tuvieron trato directo con mi madre, y también al responsable del archivo Movimientos cuenta.pdf que entendemos que también lo es de lo que se omite, o se deniega sin justificación alguna, del expediente completo, que suponemos que es Alberto Bruña Valdivieso cuyo CV vemos publicado en

<https://www.linkedin.com/in/albertobru%C3%B1avaldivieso/>

Si no recibimos en el plazo de 3 días todo el expediente bancario completo y cuanto conste en BANKINTER de mi madre con copia de todos los escritos que me he visto obligado a enviarles desde hace ya demasiados años, entiendo que estaré en libertad de ejercer los derechos y las acciones más contundentes a mi alcance, sin más aviso.

Dr. (PhD) Ing. *Miguel Gallardo* perito judicial Tel. (+34) 902998352

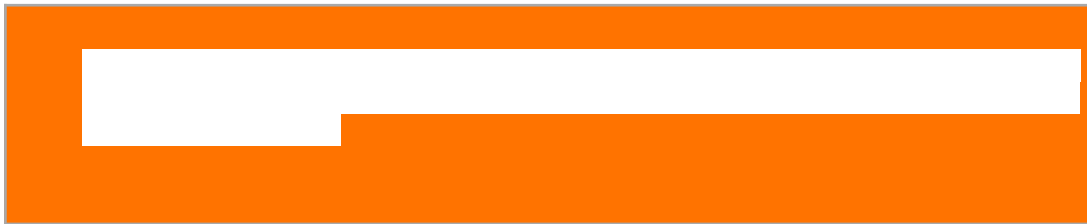
Mi CV está en <https://www.miguelgallardo.es/cv.pdf>

Para seguirme <https://twitter.com/miguelgallardo>

Presido <https://twitter.com/APEDANICA>

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

El lun, 22 may 2023 a las 11:09, <incidenc@bankinter.com> escribió:



Estimado Sr. Gallardo:

En respuesta a su solicitud le remitimos adjunta la siguiente documentación:

Archivo WinRAR4 en el que constan los movimientos de la cuenta . Le informamos de que la password para acceder al fichero adjunto es el núm. de su DNI. Incluyendo el cero inicial y la letra en mayúscula.

Reciba un cordial saludo.

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>